Outlook

Respuesta a consulta de índice de propietarios, con radicado no. 2602024ER03127 del día 07 de octubre de 2024.

Desde Holger Andres Amaya Ibañez <holger.amaya@supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 08/10/2024 11:02
Para yurley.sanchez6157@correo.policia.gov.co <yurley.sanchez6157@correo.policia.gov.co>
CC Oficina de Registro Cucuta <ofiregiscucuta@Supernotariado.gov.co>

1 archivos adjuntos (88 KB)
Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-50497).pdf;

ORIP CÚCUTA – "170.1" **SNR2602024EE05176**

San José Cúcuta, 08 de octubre de 2024

Señora:
YURLEY KATHERINE SANCHEZ
Investigador Criminal SIJIN
Policía Nacional de Colombia
Yurley.sanchez6157@correo.policia.gov.co
Calle 16N No. 6-97 Sector Corral de Piedra
Cúcuta, Norte de Santander

Ref.: Oficio No. GS-2024-SUBIN-GRUIJ-3.1 de fecha 04/10/2024

Asunto: Respuesta a consulta de índice de propietarios, con radicado no. 2602024ER03127 del día 07 de octubre de 2024.

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa, me permito informarle que consultado el índice de propietarios en el Sistema de Información Registral-SIR, bajo los parámetros de consulta para persona natural (Nombre completo – Identificación); a la fecha, **NO SE LOCALIZARON BIENES INMUEBLES** en este este círculo registral, a nombre de

NOMBRE COMPLETO:	IDENTIFICACIÓN:
ANA MILENA CAMARO ARENAS	C.C. 1.093.751.927
DARLY JHOANA CAICEDO HERRERA	C.C. 1.193.375.631
JHAN CARLOS ROMAN VERA	C.C. 1.007.270.134

Sin embargo, **SE LOCALIZÓ BIEN INMUEBLE** a nombre del señor MARTIN ADOLFO PALACIOS DIEZ e identificado con cédula de ciudadanía no. 13.502.297 y cuya matrícula, se relaciona a continuación:

MATRÍCULA:	DIRECCIÓN:
260-50497	CL 7 NORTE # 15 ESTE - 3 MZ 1 CASA 11 ZONA 3 URB SAN EDUARDO I ETAPA

Por lo anterior expuesto, se procedió a expedir el **CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD** del folio de matrícula localizado.

Cabe señalar que, de conformidad con el literal (b) del artículo 15 de Resolución No. 0376 de 2024, emitido por la Superintendencia de Notariado y Registro, con vigencia a partir del día 19 de enero de 2024, estableció que la consulta de índice de propietarios a través de canales electrónicos y presenciales para obtener el(los) número(s) de matrícula inmobiliaria, con base en el nombre o el número de identificación, será gratuita; para ello, podrá consultar de forma ágil a través de la página web: https://certificados.supernotariado.gov.co/certificado.

Así las cosas, esta Oficina de Registro le informa el resultado de la consulta efectuada y adjunta el Certificado de Tradición y Libertad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro
Holger Andres Amaya Ibañez
Contratista
Grupo de Gestión Jurídica Registral
ORIP Cúcuta
Avenida 0 #9-30 Centro
Cúcuta, Norte de Santander
holger.amaya@supernotariado.gov.co
www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE. Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

Aviso legal: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, está reservada para el destinatario únicamente y es confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o

distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente al remitente o a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias